

CIRCULAR NO. DEI-DL-SCA-120-2013

PARA: ADMINISTRADORES DE ADUANA
DE TODA LA REPUBLICA

DE: LICDA. XIOMARA YALMIRAGOMEZ
DIRECTORA ADJUNTA DE RENTAS ADUANERAS
INTERINA

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE CIRCULAR DEI-DL-SCA-070-2013

FECHA: 12 DE JULIO DE 2013



En cumplimiento a la Circular DEI-DL-SCA-070-2013 de fecha 28 de abril 2013, en la que se les instruye sobre los nuevos formatos para elaborar solicitudes a esta sección de Clasificación Arancelaria, uno para el uso exclusivo de las administraciones de aduanas y el otro para el uso de las empresas o personas naturales, los cuales están disponibles en la página Web de la DEI, en el link:

[http://www.dei.gob.hn/website/index.php?cat=1535&title=FormatosAduaneros
&lang=es.](http://www.dei.gob.hn/website/index.php?cat=1535&title=FormatosAduaneros&lang=es) A la vez encontraran los requisitos que son requeridos para el envío de las

muestras que se adjuntaran a la solicitud.

En virtud de lo anterior, nuevamente se les recuerda que deben utilizar los formatos antes descritos, en vista que a la fecha siguen llegando solicitudes en formatos incorrectos o elaborados por su administración, por lo que se solicita que informen a los Oficiales de Aforo y Despacho bajo su cargo, sobre las instrucciones aquí enviadas; siendo responsabilidad de cada Administrador llevar el control mediante firma el personal de la Aduana a quien le notifico esta instrucción de no hacerlo quedara sujeto a las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno de la DEI.

Es de mencionar que a partir de esta fecha no se aceptará ninguna solicitud que no venga en los nuevos formatos y con toda la información en ellos solicitada.

Se adjunta copia de la Circular y formatos referidos.

Atentamente,

XG/SM/LH



PLAN DE NACIÓN
2010-2022

Teléfonos: TGU: (504) 2238-7287, SPS: (504) 2550-2250, CBA: (504) 2442-2402
Tegucigalpa M.D.C. Colonia Palmira, costado oeste de la Embajada Americana
Correo electrónico: info@dei.gob.hn